

Informe sobre memorias
y antefactos presentados ob-
rando a los señores.

Memorias.

1818.

C-61
leones, n. 3

1818 C-61
V. Memorias, n. 3

Exmo. Señor.

y Comp.^a a V.E. con el
mande por una incon-
veniencias de la situac.ⁿ
de seda en este Reyno
y de Sedar el capullo
hilasas y torcidos p.^{ra}
uso en este genero que
existen en algunas de las
cantallas que se usan
de sus manufact.^{as} con las
y aun haciendo otras.
partes de seda de la misma
y singular.^{es} la de
que sus hilos de princip.
que alga capullo e hilaza

que se usen en las de Bou-
cance. Saben que para que en todas sus partes a la re-
tañen solo por el de q.^{ue} se trabajan de seda todas las en-
seda de la p.^{ta} montana en el Puerto de Porteros prop.^{ta}

Exmo. Señor.



D.^{no} Fran.^{co} Periz, Becans y Comp.^a a V.E. con el
debido respeto exponen: Que observando por una inco-
nveniente a p.^{ta} el q.^{ue} las extranjeras prohibidas de la situac.^{on}
dependiente de la Fab.^{ca} de regatas de seda en este Reyno
denominada de la mala elaboracion de hilos y capullo
introduccion y adelantaban las hilas y sercadas p.^{er}
que pudiesen circular lo primitivo de este genero que
los sercamos con admirac.^{on} de algunos miseros. Siemi-
no esta Comp.^a movida de un benéfico intento, y por
los medios q.^{ue} causaban la dist.^{on} de sus manufact.^{as} con las
nuestras, estando de imitarlas y aun baxarlas a p.^{er}

Respecto a la Comp.^a de seda benéfica, la materia
permite, mas es la seda extranjera y singular.^{mente} la de
Turquia, que p.^{er} de ella son fabricadas sus regatas de p.^{er}
a las q.^{ue} se da la cara de sercadas, alago capullo e hilaza
de la seda en otros terminos.

Conducida la misma de que se trata en la de Ben-
cason, daban una sola qual en todas sus partes a la re-
ta, y en este modo de q.^{ue} se distribuian de venta todos los en-
seros de la Fab.^{ca} en el Puerto de Portos p.^{er}

novos, n.º 3

C-61

de los p. Grados 2.º y 3.º, con los Toros de torcer, y tambien
los p. Grados de hilar al doble hilo de Bencazen, pasando
a la virtud p.º compararlos al p.º D.º José Estorion seg.
le valiese y estar en poder de la Comp.ª

Pues a practicar tales las operac.ªs con
omitir sacrificios: vence sus dificultades y logra p.º última con
la mayor sencillez la perfecc.ª del aboga.º del capullo e hilar
a la seda con su torcido, hilando en 2.º hilos consecut.
mas de 500. N.º consiguiendo la ventaja del estrang.º y cuya
bondad y circunst.ªs acredita las Certificac.ªs que adjuntas
presento. Libre ya la Comp.ª de sus recelos, ha-
ciéndose dueña del modo, circunst.ªs y artefactos necesarios
a su fin, se digna a librar al Gobierno esta certifi-
cación con tanto esmero y diligencia (de cuyo p.º para por-
de el impulso y el valor de las manufacturas de tejidos y
manufacturas, como objeto que se propone la Comp.ª como
base de todo el sistema,) cuando se sustenta de lo que
manifiesta el Diario del 14 de Agosto último acerca
del punto que toca al D.º. Lata. Lata. a las q.º
acreditasen habiéndose acreditado en este punto. En su
consecuencia ha reunido las citadas Certificac.ªs e igual-
mente una muestra de la propia seda, aunq. no
corriada con la esmerada singularidad q.º exige

por haberse hecho espresam.º a fin de que se vea su
natural sencillez en su intrínseco e imponderable merito.

Disiendo pues la Comp.ª contribuir a
tan brillantes intenc.ªs presenta a V.º E. sus progresos
y exponiendo q.º respecto a tener vencidas todas las di-
ficultades, y tener las abinas corregidas p.º hilar
aboga.º y torcer todo el capullo sencillo de cepillar,
se sigue apegar esta Certificac.ª bajo sus auspicios
ofreciéndose a cuantas mejoras sea susceptible este
punto y concederle el premio de q.º sea digno
sus deseos. Por tanto =

V.º E. Suplico se crea un instituto en honor del
Rey y a cuyo nombre se conceda

Valencia 20 de Nov. de

1838.

Excmo. Señor.

L.º de Peren., Becans y Comp.ª



El abate firmado reano y de la matricula de comercio de este
 Ciudad, y maestro del Arte mayor de la seda. Certifico haber vis-
 to las operaciones que los señores D. Fran. Pons Descans y comp.
 han practicado para hilar el capullo de seda de la cosecha
 de este Reyno al metodo o forma nominada Ponscans, e imi-
 tarla en un todo a la seda de Turin, y aun con ventaja tan-
 to en la madeja como en la finura de la obra, lo que puedo
 asegurar por haber visto desde el primer mecanismo hasta
 el hilado y torcido, y haber empleado de la misma seda en
 mi fabrica en Puros o llatis de 120 portadas comunmente
 llamados de cuenta de brista que son los mas aventajados
 en fabrica, y haber salido primorosos y con brillo, ya por
 su ventura como por la bondad de esa seda, que recibe
 el tinte negro con mas perfeccion que la de Turin, y se
 despa ver mas en la duracion del genero. El para que conste
 donde conenga a solicitud de los interesados doi la presente
 que firmo en Valencia a once de Noviembre de mil ochocientos
 diez y ocho.

Man. Hurtado



Los infrascriptos Vecinos, y del Com.^o de la Villa de Pequena,
Certificamos hemos visto las operaciones que D.^o Fran.^{co}
Perez Biecas, y Compañia, ha hecho p.^a hilado de capullo
de seda a Biecasen, p.^a imitar en un todo alas sedes
de Turin, enas operaciones, han salido con el mayor
acierto remado q. la seda madeja en nada se diferen-
cia de la de aquel País, la que habiendo sido torcida
p.^a la misma, hemos gastado en n^{ras} fabricas, en
Placer, y Paños de cien Portadas, y se han trabajado
con la mayor perfeccion, y hermosura, habiendo experi-
mentado que siendo la masa de dha seda mas facil
que la de Turin abraza, y ungea mejor las tintas,
que aquella, y de Consig.^{ta} En generos tienen may
ovillo, y duracion, y p.^a q. Enante donde conve-
niente la presente q. Esfirmamos en Pequena a
veinte y seis de Sept.^{bre} de mil ochocientos, diez y ocho.

Alonso Sanchez e Hijos

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely a letter or official document.]

[Handwritten signature or flourish at the bottom of the left page.]



Como a Maestro del Arte Mayor de la Seda de esta Ciudad.
Certifico: Que habiendo trabajado de cuenta de D.^{no} Fran.^{co} Perez Becans,
y compañía varias Piezas de diferentes clases de Telas, a saber de
Damasco, Sarxa, y Maso de superior calidad, de la Seda, que d^{ha} Com-
pañia ha hilado en su Tabrica al estilo de Bacán con en dos años
consecutivos; he experimentado que su calidad que su calidad no so-
lamente es imitada a la que viene de Turin, sino que se le aven-
taja, saliendo su torcido con la maior perfección y hermosura;
debiendo añadir en corroboracion de lo que queda expuesto, el
haber visto practicar todas las operaciones, q^{ue} preceden a la
elaboracion de la Vopa; como son el ahogo del Capullo a la nueva
invencion, la hilaza de la seda, y su torcido, q^{ue} uno y otro sale
con el mayor primor, quedando mas docil y suave que la de
Turin, y de consiguiente empapa mejor las tintas, y tiene el
genero mas brillo y duracion; conociendo su bondad hasta las
Mugeres quando lo encañan y orden que lo prefieren al Extrang.
Y para los efectos q^{ue} convengan al expresado Perez y Comp.^a a su
requirim.^{to} doy la presente q^{ue} firmo en Valencia a los 29. dias del
mes de Nob.^{re} de 1818.

[Handwritten signature: Ramon Pons]

 Por el presente certifico haver mercado a Francisco Pe-
 rez Becans, y Comp. 20 lb de seda pelo torcido, hilada
 a la Bocarsons, y habiendola gastado en mis fabricas
 en nada se diferencia a la mejor de Turin, y
 por la verdad, y conste donde convenga hago y firmo
 el presente en Valencia a 7. de Nbre de 1818 any.

Gregorio Salazar

01
A la Comandancia de la Armada de las Indias, en la
Ciudad de San Sebastian, a 10 de Mayo de 1858.
Yo, Juan de Dios, Comandante de la Armada de las Indias,
por el presente certifico a V. E. que el Sr. D. Juan de Dios,
Comandante de la Armada de las Indias, es el mismo Sr. D. Juan de Dios,
Comandante de la Armada de las Indias, que en el año de 1857,
fue Comandante de la Armada de las Indias, y que en el presente
año de 1858, sigue siendo Comandante de la Armada de las Indias.

20
Cetáfrica el abajo firmante, como maestro del
arte mayor de la Sra, que he trabajado diferen-
tes piezas de' Péltras y tiras de cuenta de D.
Fran.^{co} Perez Becan y Comp.^{ta} cuya seda hilada
al estilo de la Estrangera o Doranson por la di-
cha comp.^{ta} he observada ser de superior cali-
dad y tanto que me parece aventajar a la de
Liria, siendo ya torcido excelente lo qual se
ha elogiado varias veces este pensamiento, que
si siguiese en todo el Reyno, seria muy ventajo-
so para las arcas del país; y para que conste
de donde concierga lo firmo en Val. a 4 de
Nov.^{ra} de 1858. Jose Becan



Don Alonso Sanchez Hijo y del Comercio de Segura,

Certificamos q^{ue} la seda ymitada ala de Turia q^{ue} se presenta en

Tram. Perez y Campesina desde el capullo, hasta de parlar torcido.

Permitimos muestras a Granada, Logogora y Cordoba las q^{ue}

visitas por los enteligeres ha quienes las permitimos los parcio

seda tan buena como la de Turia y que la calidad es mayor

de q^{ue} a aquellos y para q^{ue} donde mejor conenga

damos la presente en Segura 16 de Noviembre de 1818

Alonso Sanchez o Hijo

[Signature]